

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

- 3213** *Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 13 de enero de 2012, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo del Jurado de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad Uned, Avenida de Brasil, n.º 26, 28020 Madrid, teléfono 913989720, Apartado de Correos 50487 28080 Madrid.

Concepto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesado:

Carmen Albentosa Valverde. NF 27463846Y. Expediente 101280/000185.

Esperanza Alcázar Serrano: NIF 31683102G. Expediente 101280/000186.

María del Pilar Allueva Plumed: NIF 18447108G. Expediente 101280/000188.

Raquel Barril Carballo. NIF 08864123S. Expediente 101280/000190.

María José Boch Rodríguez. NIF 28590545G. Expediente 101280/000197.

María Isabel Castro Pereira. NIF 28749230J. Expediente 101280/000211.

Consuelo Díaz de Sousa. NIF 02537316W. Expediente 101280/000220.

María del Pilar García Betancor. NIF 54056762T. Expediente 101280/000230.

Madrid, 13 de enero de 2012.- El Presidente del Jurado de Selección de Becarios, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Álvaro Jarillo Aldeanueva.

ID: A120002051-1